



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 288-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **José Rodolfo Godínez Lemus**, Director Administrativo de este Tribunal, falleció el día 7 de julio del presente año, siendo necesario nombrar al profesional idóneo para cubrir dicho cargo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Declarar vacante el puesto de **Director Administrativo**, plaza número 135;

ARTÍCULO 2° Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **ANDRÉS ESTUARDO CHÁVEZ GORDILLO**, en el puesto de **Director Administrativo**, con asignación salarial de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q.23,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-011-135;

ARTÍCULO 3°: Declarar vacante el puesto de **Jefe (a) II del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 169.

ARTÍCULO 4° El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

